Gaceta Oficial

Edición 6

Municipio de Tuxpan, Nayarit

TUXPAN
El Gobierno de la Gente
H. XXXIX AYUNTAMIENTO

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabed:

**Acta de Cabildo No. 17, 18 y 19
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit**

Tuxpan, Nayarit; Marzo de 2012

Acta No. 17 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 09 de Febrero de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de resultados de la visita de Iprovinay en la Colonia Flores Magon.
5. Informe sobre la situación de la cancha de fútbol Tecos de la Colonia Flores Magon.
6. Integración de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
7. Reubicación y ampliación donado por el H. XXXVIII Ayuntamiento a petición de la Delegación Sindical D-IV-9 de Jubilados y Pensionados del Municipio de Tuxpan.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la

asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, procede a dar lectura al acta anterior, para lo cual el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, solicita se anexe al acta anterior que el Presidente Municipal giro instrucciones al Director de Obras Públicas, C. Alberto Ocegueda Ulloa, para que programara la agenda e iniciara a hacer entrega de viajes de tierra a las solicitudes de distintos ciudadanos entregadas por medio de los Regidores; para lo cual el Secretario del Ayuntamiento, procede a hacer las modificaciones, mismas que al ser realizadas, se somete a votación la aprobación del acta anterior, y es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor.

Antes de dar inicio con los puntos a tratar, el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, solicita se agregue al orden del día el siguiente asunto: Reubicación y ampliación donado por el H. XXçXVIII ayuntamiento a petición de la Delegación Sindical D-IV-9 de Jubilados y Pensionados del Municipio de Tuxpan, Nayarit; mismo que es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

Dando continuidad y relacionado con el **punto número cuatro** el Secretario del Ayuntamiento, menciona el asunto a tratar, para lo cual el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita que el Regidor C. Ramón Mariscal Rodríguez de a conocer los resultados de este informe, quien al hacer uso de la palabra, describe los hechos que se suscitaron con la visita de los funcionarios de IPROVINAY, estando presente el Director de dicha dependencia, C. Gerardo Aguirre, explicando la campaña de escrituración que se llevo a cabo en la Colonia Flores Magón, con la cual se pretende dar certidumbre jurídica al patrimonio de las familias que ubican sus domicilios dentro de las manzanas que fueron donadas al IPROVINAY para que iniciará con los trámites correspondientes, informando que algunas familias todavía tienen inconclusos la documentación y los pagos correspondientes, sin embargo señalaron que tienen contemplado volver dentro de cuatro semanas y entregar las escrituras a todas aquellas personas que cumplieron con los trámites y cuotas requeridas, asimismo, comunicaron que tienen la intención de iniciar con una segunda etapa, la cual incluirá a todas las personas que desean obtener escrituración de sus casas. De la misma manera, el Presidente Municipal, apoyará con lo que respecta al pago del impuesto predial, el cual solo deberá cubrirse el que corresponde al ejercicio fiscal 2012.

Al respecto el Regidor, Profr. José Martin Espericueta Aguiar, señala que además de esa colonia existen otras con la misma problemática, como por

ejemplo la Zahúrda y que sería bueno que se contemplará también en los proyectos de escrituración; para lo cual el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que se hablará con IPROVINAY para acceder a este apoyo no solo en esa colonia, sino también en todas las que se requiera.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, comenta que la semana pasada acompañó a una señora que pertenece a la demarcación no. IV, quien lo buscó debido a que tiene un problema, a causa de que realizó los pagos en catastro pero su terreno está en problemas; concerniente a este tema, el Regidor Profr. Ramón Alonso López Calvillo, señala que la Colonia Aviación tiene muchos problemas de duplicidad de escrituras o propietarios de una misma propiedad, solicitando se efectué una investigación a fondo y además se requiera a los dueños de los solares baldíos, que los limpien porque están identificados como focos rojos por proliferar enfermedades, además de que se convierte en un albergue para malandrines, pudiendo también requerirle al IPROVINAY inicie con una campaña de escrituración en esta zona, teniendo que levantar primero un listado de cuantas personas habitan en esta Colonia.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, recalca que la dependencia mencionada, no obliga a que las personas tengan que escriturar por medio de ellos, ya que existen casos en que no han querido recurrir a este medio porque se convierte en patrimonio familiar y no puede servir como garantía en caso de préstamo, sin embargo dejo en claro que si se puede hacer pero por medio de otro procedimiento.

Dando continuidad al orden del día y tocante al **punto número cinco**, el Presidente Municipal, retoma el tema de la Colonia Flores Magón, específicamente de la cancha de futbol de tecos, proponiendo que los terrenos que fueron vendidos, se reubiquen fuera de esta área para que el campo quede libre; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, apoya la propuesta del Alcalde, a su vez dice que se podría recorrer parte de la cancha para dejar un espacio libre, proyecto que ha sido planteado por Ernesto Flores, quien trabaja en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, por lo que el Presidente Municipal comunica que mandara llamar a Ernesto Flores para que exponga este asunto en la próxima sesión de cabildo, asimismo requiere que el Lic. Carlos Alberto Flores Santos, asesor, de su punto de vista, quien orienta sobre el procedimiento jurídico que deberá dar seguimiento para terminar con la donación de los terrenos que cedió el Ayuntamiento.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, habla de unas escrituras que existe de la cancha de futbol de tecos que se registraron por un notario público en el Estado de Jalisco, haciendo hincapié en la importancia de contar con un espacio deportivo para los niños, jóvenes y adultos, planteando que es importante que el Ayuntamiento apoye a los colonos para recuperar esta área

verde, por lo que el cabildo en unanimidad acuerda realizar la investigación y actuar conforme a derecho en este asunto para darle una solución.

Acto continuo, se procede al **punto número seis**, sobre la integración de la Comisión Municipal de Derechos Humanos, para lo cual el Presidente Municipal, solicita al Lic. Carlos Alberto Flores Santos, exponga la importancia de este organismo, que tiene la finalidad de proteger, defender, promocionar, estudiar, divulgar y vigilar los derechos humanos en el Municipio, ya que es la instancia en la que se presentan quejas y denuncias, y quien a su vez dicta recomendaciones; una vez concluida su participación, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, presenta la propuesta, la cual queda conformada de la siguiente manera: Presidente de la Comisión, Lic. Adriana Maribel Ávila Denis, Secretario Ejecutivo, Lic. Sergio Torres Gutiérrez y el Visitador General, Lic. Wendy Carolina Partida, la cual al ser sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

Respecto al **punto número siete**, el Regidor, C. Ramón Alonso López Calvillo, explica el proceso de la donación acordado y aprobado por el H. XXXVIII Ayuntamiento, dando lectura al acta no. 81 de la administración pasada donde se trato este tema, explicando el regidor que en el acta viene especificado unas medidas y una ubicación distinta a la clave catastral que se entrego, por lo que solicita se respete la donación como viene especificada en el acta y no como se dio posteriormente por el Profr. Oscar Zermeño Barragán, quien fungía como Presidente Municipal, de igual forma, el Regidor Profr. Ramón Alonso López Calvillo, solicita la ampliación del mismo debido a que el numero de agremiados aumento a más de 200, comentando que en esta donación se construirá un salón de usos múltiples para llevar a cabo reuniones y distintos eventos por parte del sindicato de maestros, ayudando a este Ayuntamiento a mantener limpio el lugar, cambiando su imagen de manera positiva al dejar de parecer un lote baldío.

El Presidente Municipal, responde que está de acuerdo en respetar el lugar original, sin embargo respecto a la ampliación, comenta que se ve difícil comprometerse en este momento porque existe un proyecto para ese sitio, en el que se pretende construir un parque temático, aclarando que el expediente ya ha sido elaborado y se encuentra en las instancias correspondientes para su seguimiento y aprobación; pero que en caso de no aprobarse, considera que no habrá complicaciones para donar más metros al sindicato de maestros del que forma parte el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo.

En su participación el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, comunica que él ha tenido pláticas con los locatarios del mercado simón Sánchez y han manifestado su inconformidad por la donación de ese terreno, pero que esto se debe a un mal entendido, ya que se les explicó que éste se

ubicará en un área distinta a la que funciona como depósito de basura y que es donde las góndulas de recolección de residuos sólidos pasan a recoger los desechos, por lo que una vez aclaro esto, concluyeron los problemas.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, dice que la intención no es crear conflictos con los locatarios y que además la construcción del edificio incrementará sus ventas, ya que los maestros jubilados asistirán al mercado a consumir algún tipo de alimento o producto que ahí vendan.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, indica que el problema radica como ya se mencionó por una mal información, pero ya que se les ha explicado y aclarado este asunto, todo se encuentra bien, al mismo tiempo son consientes de los beneficios que obtendrán ya que en el área habrá más movimiento y por ende más consumidores.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, opina que el Municipio hizo bien en donar, ya que es por un bien común, el lugar ya no se verá abandonado y sin mantenimiento, y como se ha dicho, los locatarios serán beneficiados indirectamente con esta acción, evitando además la proliferación de enfermedades.

Una vez concluidos los comentarios sobre este punto, se somete a votación respetar la ubicación del terreno como viene señalado en el acta 81 del H. XXXVIII Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad.

Dando inicio con el **punto número ocho** de asuntos generales, el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, se dirige con el Presidente Municipal., para hacer de su conocimiento que desde hace ya varios días, le pidió a la C. Claudia Nieves y al Ing. Héctor Santana, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, una relación sobre el trabajo que hicieron en Palma Grande y Unión de Corrientes sobre los pisos firmes y techos, sin embargo a la fecha no se me ha entregado nada, justificándose en que solamente podían entregar información si usted autorizaba, sin embargo la comisión que yo represento me faculta para ello y desea tener facilidades para acceder a esos datos y a todos aquellos concernientes a obra pública.; al respecto el Alcalde, pide que cuando sucedan ese tipo de situaciones las hagan de su conocimiento de manera inmediata para darle solución y seguimiento, ya que los funcionarios públicos deben entregarles la información que requieran a cualquier regidor y ciudadano interesado.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, agradece la disponibilidad del Presidente Municipal y asimismo le recuerda que el año pasado solicito por escrito al Sindico, que es el presidente de la comisión de hacienda, la nomina del DIF y la relación de compensaciones y que aun no la

tiene, de igual forma, le solicita que los agentes de seguridad pública se recorran con mayor frecuencia las parcelas que están por cosechar o ya han sido cosechadas, debido a que los propietarios de las mismas han tenido que irse a velar su patrimonio por miedo a que les roben, por lo que el Presidente Municipal le notifica que esos operativos ya se están haciendo, y que de hecho con mucha frecuencia.

Como parte de este punto de asuntos generales, pero tocante a otro tema, el Profr. José Ángel Medina Zamora, comparte un caso de una compañera que trabaja en el Ayuntamiento y que durante el mes de Enero le extendió un documento para solicitarle apoyo para cubrir la cuota de inscripción de su hijo, ascendiendo la cantidad a 2 mil pesos y fracción, ella no pide apoyo al 100 % sino con lo que se pueda.

El Regidor, Profr. José Martin Espericueta Aguiar, señala que de esa gente hay mucha, y comenta una experiencia de su mi hija, quien por medio de internet accedió a una página y solicito una beca, la cual le fue otorgada, recomendando se investigue ya que en estos días hay muchas oportunidades de ese tipo y se deben aprovechar, solo se debe saber cómo y dónde buscar.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, manifiesta que el recibo del alumbrado público en los ejidos ya está por llegar y desea se dejé en claro como se va manejar esta situación; de igual forma señala que hace días hubo un operativo y le gustaría que los que están a cargo actuarán con responsabilidad y no traten de respaldar esas acciones diciendo que se están ejecutando por órdenes del Presidente y los Regidores. Recomendando no se defiendan casos sin saber el fondo del problema, por lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, requiere que cuando existan inconformidades las platiquen con el directamente, quien expresa que es consciente de que a veces se cometen injusticias y es ahí donde se debe actuar, pero la realidad ha mostrado más casos en que la gente actúa mal y siempre vienen los papas o familiares a defender causas indefendibles, siendo esto una tarea en conjunto , en la que se debe trabajar tanto en los hogares como fuera de ellos.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, relata un suceso que ocurrió el pasado sábado, en donde unas personas entraron a las áreas verdes que están en conflicto en la Colonia Emiliano Zapata, en donde se encontraban jugando unos niños, y entraron unas camionetas de forma irresponsable y arrollaron los arboles recién plantados y molestaron a los niños que estaban ahí jugando, por lo que los padres de familia llamaron a Seguridad Pública para pedir apoyo y no hicieron caso al llamado hasta que lo hizo el regidor personalmente y fue así como se atendió; el Presidente Municipal, llama al

Secretario de Seguridad y Servicios Públicos para ordenarle que todas las llamadas que reciben se atiendan en tiempo y forma.

Con base en las continuas solicitudes de viajes de tierra, el Presidente Municipal, propone que la gente pague por este apoyo para poder cubrir el gasto de combustible, ya que los vehículos son muy viejos y han presentado muchas fallas y actualmente la administración atraviesa por fuertes problemas financieros, proponiendo sea una cantidad que no perjudique la economía de la ciudadanía, pidiendo el punto de vista al cabildo.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, opina que está de acuerdo con la propuesta, de que se apoye a la gente pero que pague por este servicio, explicando que todos los ejidos tienen necesidades pero que no se debe mal acostumbramos a la gente de darles todo.

El Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, propone la cantidad de 100 pesos por viaje, además con la finalidad de brindar un mayor apoyo a la población comunica al cuerpo colegiado que él cuenta con un terreno del cual se pueden extraer demasiados viajes y que lo pone a disposición del Ayuntamiento para cumplir con las solicitudes de la ciudadanía.

El Síndico, C. Eduardo Ponce Cruz, considera que se tiene que enseñar a la gente a que deben aportar algo, así se les responsabiliza y toman conciencia de los apoyos, ya que costo será muy por debajo de lo que cobran los particulares, pidiendo se tome en cuenta que actualmente el Ayuntamiento no tiene maquinaria en buen estado.

El Regidor, C. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, comunica que se le ha acercado mucha gente a preguntarle cuándo se va a dar la tierra, creyendo que se debe anteponer el hecho de que se deben dar servicios y no enfocarse tanto a los costos, apoyando la propuesta del Regidor Vicente Ruiz Flores de que el costo sea de 100 pesos por viaje.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, comenta que solicitó las góndolas porque la tierra estaba cerca y se podía aprovechar ese hecho.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, pregunta qué se hará cuando las solicitudes sean públicas, pues en esos momentos se está hablando de solicitudes personales.

El Presidente Municipal, responde que ya habló con la gente de Unión de Corrientes y que ellos dijeron que están dispuestos a pagar, pero que aún así, deben estar dispuestos a apoyarlos.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, opina que no es lo mismo utilizar la tierra para tapar un hoyo en las calles que para el uso personal de la gente.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, propone que se haga un rol, considerando que si cada Regidor tiene sus propias solicitudes en su demarcación, se pueden ir recorriendo.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comenta que es necesario enfocar obras a la Colonia Aviación.

El Presidente Municipal, responde a lo anterior informando que de hecho sí están contempladas obras para esa colonia, tales como la ampliación de la red eléctrica, mejora del drenaje y abastecimiento de agua potable, empedrado, entre otras cosas.

El Regidor, C. Francisco Manuel Guzmán Mojarras, cuestiona acerca del pago de energía eléctrica en las comunidades.

El Presidente Municipal manifiesta que no hay recursos económicos suficientes para solventar esos pagos, pues no está entrando dinero al municipio.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, sugiere que debe hacerse una corrección en la lista de personal del Ayuntamiento, y si es necesario despedir a personas que no estén siendo productivas, debe hacerse.

El Presidente Municipal, comenta que en el caso de que el Ayuntamiento absorba el pago de la luz, también deberá manejar el dinero de la cervecería.

El Regidor, C. Francisco Manuel Guzmán Mojarras, opina que algo se tiene que hacer pues se debe pagar.

El Regidor, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, lee a los presentes la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, específicamente el apartado donde se mencionan los servicios que presta el Ayuntamiento.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, propone al Presidente Municipal que en honor a la justicia debería dejárseles a las comunidades el dinero de las cervecerías.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, dice preferir que en el caso específico de Palma Grande y luego de valorar la cantidad y de sacar conclusiones, que se mantenga en pie lo que aquí se acordó y que a los

Comités de Acción Ciudadana se le vigile el recurso. Propone además, que el dinero que se obtenga de ganancia o que da la agencia, se destine al deporte.

El Presidente Municipal, dice que esta quincena no se alcanzó a cubrir el pago de los sueldos, por lo que propone que la luz la pague el Ayuntamiento.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, externa su preocupación de que quedan cosas en el aire, indefinidas, como las firmas mancomunadas.

El Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, habla del alumbrado público y del Acta no. 6 en la que se aprobó este punto, además de los acuerdos de los Comités de Acción Ciudadana con las cervecerías.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, dice que para bien o para mal el acuerdo ya se tomó, pero que en el caso de tener que hacer modificaciones o adecuaciones debe hablarse entonces con los Comités de Acción Ciudadana y los Ejidos.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce, comenta que sin duda los acuerdos que se han tomado son importantes.

El Regidor Profr. José Martín Espericueta Aguiar y el Regidor C. Andrés Zamorano Hernández, sugieren apoyar a los Ejidos.

El Presidente Municipal, retoma nuevamente el tema de la tierra.

El Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, opina que todos deben ser consientes de hasta dónde se puede ayudar a la gente, pues a lo que a él respecta cobrar sólo 100 pesos es muy barato, ya que debe incluirse el gasto de diesel, aceite y demás gastos. Considera que debe cobrarse 150 pesos para Unión de Corrientes y Palma Grande, pues hay que atender además los problemas de inundación en la entrada. Finalmente, comenta que lo que acuerden los demás miembros de Cabildo será respetado por él, pero que piensen antes en no poner en riesgo el bienestar del Ayuntamiento.

Sometiendo a votación los cobros de 150 pesos a Palma Grande, Unión de Corrientes y Tecomate, y 100 pesos para Tuxpan, se aprueba por unanimidad.

Por último, el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comenta que deberá salir una semana a Guadalajara debido a problemas de salud y temas familiares. Dicha ausencia queda autorizada por el Cabildo.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:00 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía.

Acta No. 18 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 11:30 horas del día 23 de Febrero de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y en su caso la aprobación de las transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2011.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, hace uso de la palabra

para dar a conocer los motivos de la usencia del Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, quien por motivos de salud no pudo asistir a esta sesión, proponiendo que por única ocasión supla sus funciones el Lic. Eduardo Fernández Cortés, sometiendo a votación dicha propuesta, misma que es aprobada por unanimidad, por lo que de manera inmediata el Lic. Eduardo Fernández Cortés procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez la ausencia de los Regidores, Profr. Martín Espericueta Aguiar y C. Vicente Ruiz Flores, encontrándose la mayoría de los miembros del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Lic. Eduardo Fernández Cortés, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir, se somete a votación su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad, con doce votos a favor.

Dando continuidad y relacionado con el **punto número cuatro,** sobre la presentación y en su caso la aprobación de las transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2011, para lo cual el Presidente Municipal, requiere que el Tesorero Municipal, Lic. José de Jesús Nuño Córdova haga uso de la palabra y exponga lo relacionado a este tema, quien procede a explicar de manera detallada las transferencias presupuestales que se realizaron, al respecto el Sindico Municipal, Eduardo Ponce Cruz y el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, preguntan que movimientos fueron los que se hicieron y a qué cantidad ascienden, por lo que el Tesorero Municipal explica el porqué de la necesidad de esos movimientos y de el presupuesto.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, hace hincapié en la importancia de conocer las finanzas, de saber dónde se aplica el dinero y de las multas que existen desde años anteriores y que este H. XXXIX Ayuntamiento tiene cumplir con esa obligación; el Tesorero Municipal, expone que existe una comisión de Hacienda de la cual él forma parte, invitándolo a la que asista a las oficinas de la Tesorería para revisar o bien para solicitar información relacionada a las funciones de esta área.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, se dirige con el Tesorero para decirle que ya se le han entregado oficios para requerirle datos de la nomina, compensaciones, pagos realizados y otros pendientes, de los cuales no se ha tenido respuesta; concerniente a ello, el Tesorero Municipal, aclara que el Síndico Municipal esta esterado de las multas y requerimientos que han llegado al Ayuntamiento por ser el representante legal del Ayuntamiento.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, pide que esta información se entregue o se exponga en la mesa de cabildo con más anticipación con el afán de revisarla y analizarla más detalladamente y cumplir además en tiempo y forma con los procesos administrativos.

El Tesoro Municipal, expone que estas transferencias corresponden al cierre del ejercicio fiscal 2011 y se entregan en este mes de Febrero, aclarando que se pidió una prórroga al Órgano de Fiscalización para hacer entrega de la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre del año en mención, lo anterior a causa de que cuando se recibió esta administración hacía falta la captura de mucha información, encontrando un retraso muy considerable, por lo que se tuvo que trabajar arduamente para avanzar lo más que se pudiera; preguntando entonces el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo si las transferencias ya están hechas, posteriormente el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez explica el procedimiento de estos movimientos y el por qué se llevaron a cabo.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, menciona que está de acuerdo en que estas transferencias se lleven a cabo cuando el resultado sea el buen funcionamiento, pero es importante se muestren con mayor anticipación, proponiendo para ello el Tesorero Municipal, efectuar reuniones cada dos o tres semanas para revisar los avances y pendientes que se presenten, por lo que el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, califica esta propuesta como saludable y que no sólo asista la Comisión de Hacienda, sino todo el cabildo y de esta forma evitar malos entendidos y conocer que por necesidad se realizan las transferencias, teniendo que tomar dinero de una partida para enviarla a otra y salir de los problemas económicos que se presenten, solicitando que la cuenta pública sea entregada siempre a tiempo para que no haya pretextos al orientar recursos hacia nuestro Municipio.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, considera que faltando un mes para el cierre de la cuenta pública de cada trimestre ya se tiene una idea del panorama financiero, pudiendo proyectar los fondos o partidas que se verán afectadas, evitando con anticipación errores y la posibilidad de arreglar las cosas de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, recomienda que todo lo relacionado a la cuenta pública es muy fundamental, ya que de ahí se derivan las observaciones que posteriormente habrán que responder y aclarar, pidiendo por ello se tenga todo el orden posible en las requisiciones y pagos que se efectúen.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, habla del retraso que existía en la captura de información en la Tesorería Municipal, a causa de que la administración anterior no hizo lo correspondiente, sin embrago hoy en

día se tiene un gran avance, teniendo como objetivo ponernos al día y hacer entrega de la cuenta pública en la fecha que se nos indique.

Al concluir las participaciones de los integrantes del cuerpo colegiado, se somete a votación la aprobación de las transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2011, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Acto continuo y como parte del **punto número cinco**, de asuntos generales, el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pide información sobre la nómina del SMDIF y compensaciones, para lo cual el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, explica que lo de las compensaciones serán entregadas sin dificultad, pero lo relacionado a la contabilidad y administración del SMDIF no las maneja este Ayuntamiento ya que es un organismo descentralizado y la petición se les debe hacer a ellos directamente.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, comunica algunas peticiones orientadas al alumbrado público, la falta de iluminación en el bordo de contención, topes en calle México y Juan Escutia, ya que muchos automovilistas transitan por esas zonas sin ningún cuidado y con exceso de velocidad, ocasionando accidentes, poniendo en riesgo la vida de niños, jóvenes y adultos, comentando el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que ya están programados los reductores de velocidad.

Nuevamente el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, habla sobre una campaña de limpieza que realizó en la colonia Magisterial, enfocada a los solares baldíos, recogiendo las peticiones de los habitantes de esa área, quienes manifestaron su inconformidad ante un solar extenso que es propiedad del Ing. Francisco Aguilar, al cual le hace falta mantenimiento y está identificado como foco rojo, siendo criadero de insectos y animales nocivos para la salud.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, expone en la mesa la situación del trabajador C. Salvador Barrera que está desempeñando funciones en la Dirección de Desarrollo Rural, solicitando se tome en cuenta su situación y se reubique en su cargo como empleado sindicalizado, debido a que la administración anterior hizo algunos movimientos para dejarlo fuera y no tomarlo en cuenta, cuando realmente él pertenece al sindicato, propuesta apoyada por los Regidores, C. Álvaro Porfirio García Nava, C. Enrique Ramírez Pérez y C. Ramón Mariscal Rodríguez.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, explica que no se deben tomar decisiones apresuradas, recomendando estudiar el caso y tomar en cuenta que el sindicato tiene prestaciones y puede ejercer derechos y no vale la pena crear conflictos ni perjudicar la economía del Municipio.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, dice que se trata de una reinstalación y no de una plaza nueva, por lo que el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, propone se hable con el sindicato y se le pida flexibilidad en ese caso.

Tocante al tema, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, plantea que se invite a una reunión al Comité del SUTSEM junto al C. Salvador Barrera y tratar de encontrar una mejor solución sobre este asunto.

El Regidor. C. Ramón Mariscal Rodríguez, dice que sería bueno obtener el reglamento o estatutos del SUTSEM para con base en ellos tomar decisiones.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, invita a los presentes a que cuando se presenten solicitudes por parte del sindicato se analicen y se aprueben si es factible y si el empleado está calificado o merece dicha petición, mencionando que él ya ha hablado con la dirigente del sindicato y ella le ha expuesto o explicado distintas situaciones, a su vez le ha dicho lo que el cabildo como autoridad puede solicitarle al sindicato para poder aprobar las re categorizaciones; asimismo, al concluir con este tema, le señala que el Jardín de Niños *** le había solicitado pintura pero que al parecer nunca se entregó el recurso, a lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que el apoyo brindado fue en mano de obra.

Retomando el punto de la reunión para tratar los asuntos pendientes con el SUTSEM, los Regidores preguntan en qué acuerdo quedan al respecto, a lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que el lunes próximo a esta junta de cabildo, en punto de las 5:00 de la tarde en la sala de juntas de Coplademun, se reunirán con el sindicato para definir los temas pendientes.

El Regidor, C. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, solicita una reunión extraordinaria de cabildo para tratar lo concerniente a unos proyectos de salud.

Siguiendo con este mismo tema, el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, comenta que él estuvo, por medio de una invitación extendida a su persona, con un padre de familia en el área de terapia, y expone que la UBR está olvidada y que se debe equipar, por lo que considera sería conveniente el Dr. Aldana viniera y diera un panorama más amplio de las necesidades en el área de salud que tiene el municipio.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, asegura que cuando estuvo aquí el Director de los Servicios de Salud del Estado, este se comprometió a preparar un programa que se trabajaría en coordinación con

todas las instituciones, pero que hasta ahora no se ha dicho nada, que de hecho las encargadas de las comunidades ya han venido y no se le ha dado seguimiento a nada.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, dice al respecto que el Director de los Servicios de Salud del Estado ya no está en la Secretaría de Salud. Por otra parte, pide a los presentes apoyo en el tema de las bodegas. Expone que desde 1999 a 2011 han sido ellos quienes han estado trabajando y que no se hizo ningún mantenimiento a las bodegas, razón por la cual solicita apoyo para defender esta causa que considera justa, misma que beneficiará a todos los productores. Comenta también, que estas bodegas están en pleitos legales, por lo cual pide apoyo al Lic. Carlos Alberto Flores Santos para analizar los documentos existentes y poder defender a los productores y no a unas cuantas personas. En esta misma intervención, el Regidor Medina Zamora explica lo concerniente a las canchas Tecos y el estudio de las bodegas.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, defiende la postura del Regidor Profr. José Ángel Medina Zamora. Por otro lado, pide autorización para ausentarse la semana entrante pues debe atender algunos asuntos particulares.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comenta que el día anterior a esta junta extraordinaria de cabildo estuvo presente en una jornada en el municipio de Ruiz, en donde estuvieron también presentes todas las dependencias federales, con esto el municipio de Ruiz se vio beneficiado logrando sacar ventaja de las circunstancias. El Regidor menciona que inclusive estuvieron presentes IPROVINAY y CORETT, quienes manejaron pagos de terrenos a muy bajo costo, y que además hubo estudios de mamografías, mastografías, vacunas para la influenza, beneficiándose así el municipio. Al respecto, el Regidor López Calvillo pide una aclaración del por qué se rechazó que esta jornada viniera a Tuxpan.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde a lo anterior explicando cómo se dieron las cosas, pues no fue un rechazo en toda la extensión de la palabra, sino más bien una postergación de la visita de las dependencias debido a la situación que estaba viviendo el municipio en cuanto a los problemas que atravesaban los agricultores. Comenta, que la venida de la jornada está ya prevista para el mes de marzo, pues su interés es que este sector poblacional sea uno de los más beneficiados con la presencia de las dependencias, y el que estas hubieran venido en ese tiempo en que se encontraban en un periodo de preocupación, les habría impedido a los agricultores asistir a la jornada y beneficiarse de ella.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, solicita al respecto que se les informe con tiempo de anticipación y que además se le dé la debida difusión a la jornada.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:00 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Lic. Eduardo Fernández Cortez.

Acta No. 19 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:30 horas del día 27 de Febrero de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación y es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor.

Dando continuidad y relacionado con el **punto número tres,** el Presidente
Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, agradece la presencia del Comité de la Sección VI del SUTSEM, dirigiéndose con su líder sindical en el Municipio, C. Rocío Leonor Navarro para comentar el caso de Salvador Barrera, preguntando su situación ante el sindicato y los

La C. Rocio Leonor Navarro, responde a la pregunta del Presidente Municipal y expone los motivos del porque el C. Salvador Barrera no es considerado como trabajador sindicalizado, pero a su vez explica los procedimientos tanto del interesado como del Ayuntamiento para poder sindicalizarse.

El C. Salvador Barrera, con autorización del cabildo, se dirige al cuerpo colegiado y al de la Sección VI del SUTSEM, para pedir su apoyo debido a que la administración anterior no lo considerado para sindicalizarlo a causa de distintas cuestiones, sin embargo el informa que no solicita una nueva base, sino su reinstalación; por lo que la C. Rocio Leonor Navarro, comunica que no es reinstalación, por motivo de que el H. XXXVIII Ayuntamiento lo liquido y el acepto esas condiciones por lo que perdió sus derechos; ante esto el C. Salvador Barrera, pide el respaldo del sindicato para que lo consideren y pueda ser nuevamente agremiado al SUTSEM, además de considerar su reinstalación, por lo que la C. Rocio Leonor Navarro, hace del conocimiento que se tienen solicitudes de trabajadores con mayor antigüedad que él, asimismo al llevar a cabo lo que se requiere, se vendrían encima problemas ya que por la situación que él atravesó, está también el caso de otros diez y sería también tomarlos en cuenta y apoyarlos, por lo que la nomina se incrementaría y también el gasto y la situación económica del Municipio no está para eso, considerando el adeudo de 6 millones de pesos que no se ha liquidado.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita se apoye la causa del C. Salvador Barrera y como sindicato se le respalde de la mejor

manera posible, señalando que este Ayuntamiento tiene la intención de pagarles, por lo que se han considerado diferentes alternativas que se espera se resuelva alguna de ellas para darle una respuesta en la menor brevedad posible.

Al respecto, se generaron comentarios por parte de los integrantes del Comité de la Sección VI del SUTSEM, todos ellos enfocados a las prestaciones, escalafón y derechos de este gremio, por lo que el Presidente Municipal, indica que el cabildo ha tenido siempre disponibilidad ante las solicitudes de recategorización y otros aspectos que se han girado hacia ellos, además de que se ha tratado de ponerse al corriente en todos los pagos de prestaciones que se les adeudaba, con lo que se demuestra la buena voluntad de este cabildo hacia el SUTSEM.

Como parte del mismo tema, el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, exhorta al sindicato que consideren lo que se les está solicitando, apelando a su lado humano, el cual ha estado presente siempre por parte de ellos, al votar sin inconvenientes las jubilaciones, recategorizaciones y demás solicitudes, reconociendo el adeudo que existe, pero a su vez la disposición del cuerpo colegiado para darle el trámite correspondiente.

El Regidor, C. Alberto Acosta Martínez, hace hincapié en que independientemente de que el caso del C. Salvador Barrera sea considerado o no por el SUTSEM, el Ayuntamiento debe hacer frente a los problemas que se han heredado, y siempre de una manera u otra se ha tratado de cumplir, recalcando que el espíritu sindicalista se gana, se defiende, se lucha, siendo triste que a una persona no se le reconozca su trabajo.

El Sindico Municipal, C. Eduardo Ponce, considera que lo que manifiesta el Regidor, C. Alberto Acosta Martínez es muy cierto, por lo que pide disponibilidad en este caso, sin embrago respeta las decisiones del SUTSEM, diciendo al mismo tiempo, que ya es momento de que cada quien haga su deber, cumplir con horarios de trabajo, perfiles de reasignaciones y buscar equidad, no se trata de dar dar y no tener nada a cambio, estamos viendo la posibilidad de un endeudamiento y liquidar lo que se debe, el Presidente Municipal, está agobiado por este pendiente, vamos siendo justos, emparejar el barco, somos consciente de que no se han ido a huelga como apoyo a este gobierno; en el mismo contexto los regidores Profr. José Ángel Medina Zamora y C. Álvaro Porfirio García Nava, hacen al respecto también comentarios en busca del apoyo del sindicato hacia el C. Salvador Barrera.

Al término de este asunto, el cuerpo colegiado, acuerda en un futuro volver a analizar este tema y encontrar una solución al respecto.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 20:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía.

•

TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO